

PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES CURSO 2020-2021

DEPARTAMENTO DE VIENTO

Especialidad: OBOE

INTRODUCCIÓN

Debido a la situación excepcional en la que se encuentra el sistema educativo a causa del COVID-19, el centro tendrá en cuenta las medidas que aconsejen las autoridades sanitarias para llevar a cabo las Pruebas de Acceso para el curso 2020-2021. Las pruebas de acceso son reguladas por la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y cada año se publica una ORDEN por la que se establece la organización, desarrollo y calendario de estas. (Consultar).

ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La admisión atenderá prioritariamente a la evaluación de la prueba de acceso y a la edad idónea para iniciar estos estudios. Esta edad idónea para los estudios elementales de música será de 7 a 11 años, ampliándose a 14 años en las especialidades de Contrabajo, Fagot, Trombón y Tuba. La prueba de acceso constará de dos ejercicios:

1. Valoración de aptitudes musicales generales.
2. Valoración de las aptitudes para el instrumento.

A continuación, detallaremos el procedimiento, contenido y criterios de evaluación de este 2º ejercicio.

Procedimiento y Contenidos del ejercicio instrumental

- Inspiraciones seguidas de espiraciones durante cuatro pulsos cada una respectivamente, para comprobar que la capacidad pulmonar es la mínima exigible para poder tocar un instrumento de viento.



- Ejercicios de coordinación de dedos mediante juegos e imitación.
- Ejercicios de entonación, mediante juegos de imitación.
- Ejercicios rítmicos, mediante juegos de imitación.

Criterios de Evaluación

- Se valorará que el alumno tenga interés por iniciar sus estudios con el oboe.
- Se valorará el resultado de las distintas fases de los ejercicios que se han detallado anteriormente.
- Se valorará la buena disposición de dedos, manos y brazos, que asegure una correcta posición del cuerpo con el instrumento.
- La embocadura es otro factor importante en la superación de las pruebas.
- La malformación de alguna de estas partes impedirá al niño una correcta emisión y calidad del sonido, así como la correcta colocación de la embocadura.

2º, 3º Y 4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La prueba de acceso a 2º, 3º y 4º de Enseñanzas Elementales de las especialidades del Departamento de Viento consistirá en la correcta ejecución de dos obras de diferentes estilos ajustadas a los contenidos mínimos del curso inmediatamente inferior que se detallan en la programación correspondiente.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras a interpretar.

Valoración del Ejercicio

La valoración del Ejercicio Instrumental corresponderá a la media aritmética entre las dos piezas que se interpreten, y corresponderá al 50% de la nota final junto a la del ejercicio de Lenguaje Musical (50%).

Criterios de Evaluación

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación.



- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Capacidad comunicativa.
- Autodominio.



ca'

